

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1275 GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Grupo Promotor Salmantino, Sociedad Anónima (GRUPOSA, S.A.), se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en Salamanca, en su domicilio social de Avenida de los Cipreses, 81, a las 19:00 horas del día 12 de mayo de 2021, en primera convocatoria y, en su caso, el día 13 de mayo de 2021, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio de 2020 y de la gestión social del Consejo de Administración en dicho periodo.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2020.

Cuarto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia Sociedad, dentro de los límites y condiciones de la Ley.

Quinto.- Cumplimiento del artículo veinte de los estatutos sociales.

Sexto.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio de 2021.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Designación de accionistas interventores del acta de la presente Junta.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, reenumeración de acciones y, consecuentemente, modificación del artículo quinto de los estatutos sociales.

Segundo.- Modificación de Estatutos Sociales y aprobación de texto refundido.

1) En particular, modificación de los siguientes artículos de los Estatutos de la Sociedad:

- a) Modificación del artículo 2 (Objeto social).
- b) Modificación del artículo 5 (Capital social).
- c) Modificación del artículo 6 (De las acciones de la Sociedad).
- d) Eliminación del artículo 7 (De los aumentos de capital).
- e) Modificación del artículo 8 (De la transmisión de acciones).

- f) Eliminación del artículo 13 (Junta Universal).
- g) Modificación del artículo 14 (Asistencia a Juntas).
- h) Modificación del artículo 15 (Junta General).
- i) Modificación del artículo 17 (De las actas de las Juntas).
- j) Modificación del artículo 18 (Consejo de Administración).
- k) Modificación del artículo 19 (Del Consejo de Administración).
- l) Modificación del artículo 20 (Del Consejo de Administración).
- m) Modificación del artículo 21 (Del Consejo de Administración).

2) Aprobación de un texto refundido de Estatutos Sociales, referido exclusivamente a la reenumeración de artículos y numeración de párrafos.

Tercero.- Designación de accionistas interventores del acta de la presente Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Así mismo, según lo dispuesto en los artículos 286 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier socio de la Sociedad tiene derecho a examinar en el domicilio social de la Sociedad y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, a partir de la convocatoria de la Junta General, de los textos íntegros de las propuestas de modificaciones estatutarias, el informe justificativo de los administradores, así como de la restante documentación que con ocasión de la celebración de esta Junta General deba ponerse necesariamente a su disposición.

Salamanca, 22 de marzo de 2021.- El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Díaz Mesonero.

ID: A210019730-1